

Santiago, 28 de abril de 2023  
GG/029/23/

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas/

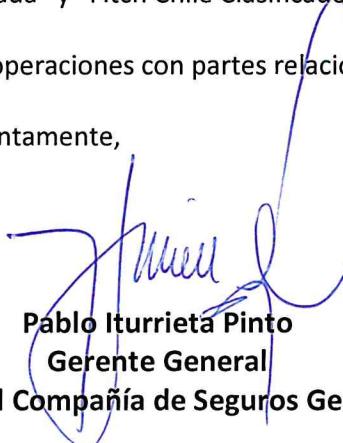
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045 y las disposiciones contenidas en la Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de **Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.**, lo siguiente:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2023 en las oficinas de la Sociedad, la cual contó con la participación de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, se aprobó entre otras materias, lo siguiente:

1. La Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.
2. No distribuir dividendos definitivos.
3. Designar como integrantes del directorio de la Compañía a los señores:
  - Francisco Javier Errázuriz Ovalle
  - Eduardo Viada Aretxabala
  - Enrique Goldfarb Sklar
  - Juan Enrique Budinich Santander
  - Claudio Asecio Fulgeri
4. Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023 a “Deloitte Auditores y Consultores Limitada”.
5. Designar como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2023, a las firmas “Clasificadora de Riesgos Humphreys Limitada” y “Fitch Chile Clasificadora de Riesgos Limitada”.
6. Asimismo, se dio cuenta de operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pablo Iturrieta Pinto  
Gerente General

Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.

C.c.: Archivo  
PI/LS/hrc.